

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Aptitud para submarinos.—Orden de 20 de septiembre de 1951 por la que se aclara en el sentido que se indica la Orden Ministerial de 9 de agosto de 1950 que declara "aptos" para submarinos a los Alumnos de Máquinas de cuarto año, primera promoción de la Escuela Naval Militar.—Página 1.484.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 21 de septiembre de 1951 por la que se nombra Vocal Inspector de Electricidad y Transmisiones de la Inspección Departamental de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Corbeta (E) don Vicente Alberto Lloveres.—Página 1.484.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 21 de septiembre de 1951 por la que se promueve al empleo de Torpedista primero al segundo D. Antonio Pardavila Bueno.—Página 1.484.

Otra de 21 de septiembre de 1951 por la que se promueve al empleo de Torpedista primero al segundo D. Nicanor Hernida Beceiro.—Página 1.484.

Destinos.—Orden de 19 de septiembre de 1951 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Mecánicos primeros D. Manuel Pazos López, D. Nicolás López Santiago y D. Miguel Ferro Graña.—Pág. 1.484.

MARINERÍA Y TROPA

Ascensos.—Orden de 1 de septiembre de 1951 por la que se promueve a la clase de Cabo primero Fogonero al Cabo segundo Antonio Pulido Rodríguez.—Páginas 1.484 y 1.485.

Ascensos.—Orden de 21 de septiembre de 1951 por la que se promueve a la clase de Cabo segundo Fogonero al Fogonero Manuel Gómez Novo.—Página 1.485.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 19 de septiembre de 1951 por la que se dispone pase destinado a la disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Carpintero) D. Gonzalo Seijas Sagues.—Página 1.485.

Retiros.—Orden de 17 de septiembre de 1951 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" la Auxiliar Administrativo de primera de la Maestranza de la Armada señorita Concepción Garrido Casadevante. Página 1.485.

Licencias por enfermo.—Orden de 21 de septiembre de 1951 por la que se conceden dos meses de licencia por enfermo al Obrero de primera de la Maestranza de la Armada (Conductor) D. Paulino Rey Allegue.—Página 1.485.

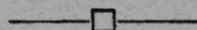
PERSONAL VARIO

Situaciones.—Orden de 16 de septiembre de 1951 por la que se dispone pase a la situación de "reemplazo por enfermo" el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. (Escribiente) D. Luis del Corral Olivares.—Pág. 1.485.

Retiros.—Orden de 13 de septiembre de 1951 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. (Escribiente) D. Antonio de Murcia Beltrán.—Páginas 1.485 y 1.486.

Mayordomos.—Orden de 13 de septiembre de 1951 por la que se dispone cese como Mayordomo del destructor José Luis Díez el paisano Manuel Domingo López. Página 1.486.

REQUISITORIAS



ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Aptitud para submarinos.—Como aclaración a la Orden Ministerial de 9 de agosto de 1950 (D. O. número 198), que declara "aptos" para submarinos a los Alumnos de Máquinas de cuarto año, primera promoción de la Escuela Naval Militar, se hace saber que la aptitud reconocida lo es sólo a los efectos de las enseñanzas adquiridas como tales Alumnos, y necesitará ser convalidada en el empleo de Oficial previo el cumplimiento de los requisitos que se determinen.

En consecuencia, el personal indicado no podrá ostentar sobre el uniforme distintivo alguno.

Madrid, 20 de septiembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos. — En cumplimiento a lo dispuesto por Decreto de 23 de enero de 1948 (D. O. núm. 31) y de la Orden Ministerial de 5 de febrero del mismo año (D. O. núm. 31), referentes a Inspecciones de Construcciones, Suministros y Obras en la Marina, se nombra, a partir del 1.º de agosto del corriente año, Vocal Inspector de Electricidad y Transmisiones de la Inspección Departamental de El Ferrol del Caudillo, al Capitán de Corbeta (E) don Vicente Alberto Lloveres, en relevo del de su igual empleo y Especialidad D. Guillermo Díaz del Río y González-Aller.

Madrid, 21 de septiembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Inspector General de Construcciones, Suministros y Obras en la Marina; Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos. — Para cubrir vacante existente en el empleo de Torpedista primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la

Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Antonio Pardavila Bueno, con antigüedad de 30 de junio de 1951 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de octubre siguiente; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Francisco Sánchez Vázquez y D. Víctor Castrillón Fernández.

Madrid, 21 de septiembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos. — Para cubrir vacante existente en el empleo de Torpedista primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Nicanor Hermida Beceiro, con antigüedad de 30 de junio de 1951 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de octubre siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Víctor Castrillón Fernández.

Madrid, 21 de septiembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos. — Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que los Mecánicos primeros D. Manuel Pazos López, D. Nicolás López Santiago y D. Miguel Ferro Graña pasen destinados a la Comisión Inspectora de aquel Departamento para formar parte del núcleo de dotación de torpederos tipo *Audaz*.

Madrid, 19 de septiembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Marinería y Tropa.

Ascensos. — Por existir vacante y haber sido declarado "apto" para el ascenso por Orden Ministerial de 17 de marzo de 1947 (D. O. núm. 64), se pro-

mueve a la clase de Cabo primero Fogonero al Cabo segundo Antonio Pulido Rodríguez, con antigüedad de 18 del corriente mes y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 21 de septiembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Ascensos.—Por existir vacante y haber sido declarado "apto" para el ascenso por Orden Ministerial de 15 de septiembre de 1949 (D. O. núm. 210), se promueve a la clase de Cabo segundo Fogonero al Fogonero Manuel Gómez Novo, con antigüedad de 18 del corriente mes y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 21 de septiembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Destinos.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y accediendo a lo interesado por el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Carpintero) D. Gonzalo Seijas Sagues, se dispone cese en su actual destino del Sanatorio de la Marina de Los Molinos y pase destinado a la disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 19 de septiembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Retiros.—Por haberse acogido a lo establecido en el punto segundo de la Orden Ministerial de 23 de octubre de 1945 (D. O. núm. 245), según expediente incoado al efecto, se dispone que la Auxiliar Administrativo de primera de la Maestranza de la Armada señorita Concepción Garrido Casadevante, que cumple la edad de sesenta y cinco años en 9 de noviembre de 1951, cause baja en esta fecha en la situación de "activo", en que se encuentra, y sea alta

en la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 17 de septiembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias por enfermo.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden dos meses de licencia por enfermo al Obrero de primera de la Maestranza de la Armada (Conductor) D. Paulino Rey Allegue.

Madrid, 21 de septiembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Situaciones.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, y accediendo a lo solicitado por el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. (Escribiente) D. Luis del Corral Olivares, se le concede el pase a la situación de "reemplazo por enfermo", como comprendido en la norma 26 del capítulo II de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. número 142).

Madrid, 16 de septiembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

Retiros.—Por cumplir en 19 de septiembre de 1951 la edad de cincuenta y cinco años, fijada al efecto, el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. (Escribiente) D. Antonio de Murcia Beltrán, se dispone que, en la indicada fecha, cause baja en la situación de "activo", en que se encuentra, y sea alta en la de "re-

tirado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 13 de septiembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Mayordomos.—Se dispone que el paisano Manuel Domingo López, nombrado Mayordomo del destructor *José Luis Díez*, por Orden Ministerial de 13 de febrero de 1951 (D. O. núm. 38), cese como tal desde el día 26 de agosto de 1951 por hallarse comprendido en la cláusula octava del contrato expedido en 28 de diciembre de 1950.

Madrid, 13 de septiembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

REQUISITORIAS

Manuel González Vázquez, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Huelva, vecino de dicha capital, con último domicilio conocido en calle Pérez Ege, núm. 9, nacido en 26 de febrero de 1922, procesado en la causa núm. 25 de 1949 por un supuesto delito de robo; comparecerá ante este Juzgado, establecido en la Capitanía General de este Departamento, en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta Requisitoria, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, será declarado en rebeldía.

Las Autoridades que puedan tener conocimiento del paradero de este procesado deberán ponerlo a disposición de este Juzgado, noticiándolo al mismo a la brevedad posible.

San Fernando, 7 de septiembre de 1951.—El Capitán, Juez Instructor, *Antonio Vázquez Pantoja*.

Luis Blanco Soto, hijo de Antonio y de Elvira, natural de Castrelo de Miño (Orense), de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en el barrio Souto, encartado en expediente por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá, dentro del plazo de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Vigo, Teniente de Navío D. Ricardo Torres Quiro-

ga, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa o no es habido, se le declarará rebelde.

Vigo, 15 de septiembre de 1951.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Ricardo Torres Quiroga*.

Manuel Chapela Comesaña, hijo de Emiliano y de Basilisa, natural de Vigo, parroquia de Corujo, barrio Taberna, donde tuvo su último domicilio, de veinte años de edad, encartado en expediente por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá, dentro del plazo de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Vigo, Teniente de Navío D. Ricardo Torres Quiroga, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa o no es habido, se le declarará rebelde.

Vigo, 15 de septiembre de 1951.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Ricardo Torres Quiroga*.

José Alcolea Soriano, hijo de José y de Josefa, natural de Badalona, de estado soltero, de profesión Albañil, de treinta y siete años de edad; Lorenzo Sánchez Sánchez, hijo de Lorenzo y de Angeles, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión Confitero, y de veintiocho años de edad, y Jaime Llorca Angulo, hijo de Jaime y de Dolores, natural de Cartagena, de estado soltero, de profesión Albañil, de veinticinco años de edad, domiciliados todos ellos últimamente en Barcelona, y procesados por el delito de polizonaje; comparecerán, en el término de quince días, ante el Capitán Auditor, Juez instructor, D. Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Barcelona, 14 de septiembre de 1951.—El Capitán Auditor, Juez instructor, *Guillermo Pérez-Olivares*.

Ernesto Alvarez de la Fuente, hijo de Luis y de María, de estado soltero de veinticinco años, natural de Cangas del Narcea (Asturias), de oficio Camarero; procesado en causa de esta Jurisdicción número 202/50 por el presunto delito de deserción mercante en el puerto de Buenos Aires (Argentina), siendo tripulante del vapor español nombrado *Cabo de Buena Esperanza*; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante este Juzgado Militar de Marina para responder a los cargos que le resulten en la citada causa, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Por ello, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 1951. El Capitán, Juez Permanente de Marina, *José Fernández*.